



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE MOMPOX
MOMPOX – BOLIVAR

RAD: 13-468-31-89-001-2011-00178-00
PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: FABIAN RIZCALA SAUCEDO Y OTROS
DEMANDADO: IPS CAPRECOM

Doy cuenta a usted señor Juez, con la presente demanda informándole que la secretaria del Juzgado efectuó la liquidación de costas, la cual se encuentra pendiente para su aprobación.-Sírvasse proveer.-

Mompox, Bolívar – 18 de noviembre de 2020.

NELSON GARIBELLO PARDO
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE MOMPOX. Mompox,
Dieciocho (18) de Noviembre de dos mil veinte (2020).

De acuerdo al informe secretarial que antecede y siendo ello así, se dispondrá la aprobación de la liquidación de costas por valor VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$20.581.044) a favor de FABIAN RIZCALA SAUCEDO Y OTROS en contra IPS CAPRECOM, de acuerdo al Art. 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NOEL LARA CAMPOS
Juez

 **JUZGADO PRIMERO PROMISCUO
DEL CIRCUITO DE MOMPOX**
ESTADO _____ No. 101
por el cual se notifica a las partes que no lo
han sido personalmente de la Providencia de
AUTO DE FECHA Día: 18 Mes: 11 Año: 20
FIJADO EN ESTADO 19 11 20
El Secretario _____



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE MOMPOX
MOMPOX – BOLIVAR

RAD: 13-468-31-89-001-2005-00057-00
PROCESO: DECLARATIVO
DEMANDANT: FREDY BOLIVAR DEFEX
DEMANDADO: MUNICIPIO DE CICUCO

Informe Secretarial: Doy cuenta a usted señor Juez con la presente demanda, informándole que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena Sala Civil Familia, mediante providencia del 05 de noviembre de 2020 modifico el auto de 21 de septiembre de 2020, declarando la nulidad de todo lo actuado desde el auto de fecha 13 de diciembre de 2005. Provea.

Mompox, 18 de noviembre de 2020.

NELSON GARIBELLO PARDO
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE MOMPOX. Mompox, Dieciocho (18) de Noviembre dos mil veinte (2020).

De conformidad con el informe secretarial que antecede, se procederá a obedecer y cumplir lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena Sala Civil Familia, mediante providencia del 05 de noviembre de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NOEL LARA CAMPOS
Juez

 **JUZGADO PRIMERO PROMISCUO
DEL CIRCUITO DE MOMPOX**

ESTADO _____ No. 101

Por el cual se notifica a las partes que no lo han sido personalmente de la Providencia de AUTO DE FECHA Día: 18 Mes: 11 Año: 20

EMITIDO EN ESTADO 19 11 20

Secretario _____



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE MOMPOX
MOMPOX – BOLIVAR

RAD: 13-468-31-89-001-2018-00103-00
PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: PORVENIR SA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE EL PEÑON

Doy cuenta a usted señor Juez, con la presente demanda informándole que la secretaria del Juzgado efectuó la liquidación de costas, la cual se encuentra pendiente para su aprobación.-Sírvase proveer.-

Mompox, Bolívar – 18 de noviembre de 2020.

NELSON GARIBELLO PARDO
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE MOMPOX. Mompox,
Dieciocho (18) de Noviembre de dos mil veinte (2020).

De acuerdo al informe secretarial que antecede y siendo ello así, se dispondrá la aprobación de la liquidación de costas por valor UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000) a favor de PORVENIR SA en contra MUNICIPIO DE EL PEÑON, de acuerdo al Art. 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NOEL LARA CAMPOS
Juez



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO
DEL CIRCUITO DE MOMPOX

ESTADO No. 101

por el cual se notifica a las partes que no lo
han sido personalmente de la Providencia de

ACTO DE FECHA Día: 18 Mes: 11 Año: 20

FECHA EN ESTADO 19 11 20

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE MOMPOX
MOMPOX – BOLIVAR

RAD: 13-468-31-89-001-2013-00155-00
PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: EMPERATRIZ PUPO NIETO
DEMANDADO: UGPP

Doy cuenta a usted señor Juez, con la presente demanda informándole que la secretaria del Juzgado efectuó la liquidación de costas, la cual se encuentra pendiente para su aprobación.-Sírvase proveer.-

Mompox, Bolívar – 18 de noviembre de 2020.

NELSON GARIBELLO PARDO
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE MOMPOX. Mompox,
Dieciocho (18) de Noviembre de dos mil veinte (2020).

De acuerdo al informe secretarial que antecede y siendo ello así, se dispondrá la aprobación de la liquidación de costas por valor OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS (\$877.803) a favor de EMPERATRIZ PUPO NIETO en contra UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP, de acuerdo al Art. 366 del Código General del Proceso.

A través de secretaria expídanse las copias auténticas solicitadas visibles a folio 291 y 292.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NOEL LARA CAMPOS

Juez

 **JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE MOMPOX**

ESTADO _____ No. 101

por el cual se notifica a las partes que no lo han sido personalmente de la Providencia de

CIRCUITO DE FECHA Día: 18 Mes: 11 Año: 20

ELIADO EN ESTADO 19 11 20

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MOMPOX
MOMPOX – BOLIVAR

RAD: 13-468-31-89-001-2008-00059-00
PROCESO: REIVINDICATORIA
DEMANDANTE: ULFRAN RODRIGUEZ BANDERA
DEMANDADO: ELECTRICARIBE SA ESP

Informe Secretarial: Mompox, 18 de noviembre de 2020, Pasa al despacho el proceso de la referencia, en donde aportan memorial poder por parte del Ministerio de Minas y Energía.- sírvase proveer.

NELSON GARIBELLO PARDO
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MOMPOX. Mompox, Dieciocho (18) de Noviembre dos mil veinte (2020).

En atención a lo solicitado en memorial visible a folio 229 del cuaderno principal se procede a reconocer personería jurídica a la Dra. Alejandra Patricia Gil Perez, identificada con C.C No. 55.305.980 y T.P 170.016, como apoderado del Ministerio de Minas y Energia, en los términos y para los fines consagrados en poder visible a folio 229, conferido por Camilo Andres Tovar Perilla, en calidad de Asesor del Despacho del Ministerio de Minas y Energia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NOEL LARA CAMPOS
Juez

 **JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MOMPOX**

ESTADO _____ No. 101

por el cual se notifica a las partes que no lo han sido personalmente de la Providencia de

ACTO DE FECHA Día: 18 Mes: 11 Año: 20

FECHA DE EMISIÓN EN ESTADO 19 11 20

Secretario _____